



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 173 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720140050000	Ordinario	Alberto Jose Carbonell Salas	Fundacion Universitaria San Martin	25/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día 18 De Abril De 2023 A Las 10:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebración De La Audiencia Del artículo 80 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social, Cuya Celebración Será En Plataformavirtual. - Segundo: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e11310c0-10dd-4a8b-a470-6cb5e12c974e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 173 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720120029500	Ordinario	Alberto Jose Castilla Acosta	Arturo Iglesias Martinez	25/10/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modificar La Liquidación Del Crédito. Aprobar La Liquidación De Costas.
08001310500720150025400	Ordinario	Alvaro Alberto Dangond Lopez	Electricaribe	25/10/2022	Auto Decide - Reponer El Numeral 2 Del Auto De Fecha 18 De Agosto De 2022.
08001310500720210026600	Ordinario	Emely Perez Beleño	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/10/2022	Auto Ordena - Primero. Ordenar El Archivo Del Presente Proceso De Emily Perez Beleño Contracolpensiones, De Acuerdo A Las Previsiones Del Parágrafo Del Art. 30 Del Código De Procedimientolaboral Y La Seguridad Social.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e11310c0-10dd-4a8b-a470-6cb5e12c974e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 173 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



08001310500720210024000	Ordinario	Ismael Guillermo Del Toro Moreno	Colpensiones	25/10/2022	Auto Rechaza De Plano - La Nulidad Solicitada.
08001310500720150048500	Ordinario	Jairo Alberto Garcia Oñoro	Fundacion Universitaria San Martin	25/10/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir Al Demandante Para Que Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A Lanotificación De Ésta Decisión, Aporte La Información Solicitada Por El Despacho, O Manifieste Las Razonespor Las Cuales No La Puede Allegar.Segundo: Exhortar Al Apoderado De La Parte Demandante Según Se Indica En La Parte Motiva De Éstadecisión.Tercero. Admitase La Renuncia Presentada Por La Abogada Del Ministerio De Educación Nacional, Dra.Liliana Alvarado De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e11310c0-10dd-4a8b-a470-6cb5e12c974e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 173 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



					Establecido En El Art 76 Del Cgp.Cuarto: Una Vez Sea Respondido El Oficio Se Continuará Con El Trámite Procesal.
08001310500720220029300	Ordinario	Jorge Luis Arango Cera	Franklin Giraldo Jimenez	25/10/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Por No Dar Cumplimiento Alo Ordenado Por Auto De Fecha 6 De Octubre De 2022, Al No Subsanan Dentro Del Términoseñalado.2. Ejecutoriado El Presente Auto Archivar La Demanda.
08001310500720140028100	Ordinario	Josue Pinilla García	Nueva Eps	25/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas. Ordenar El Archivo.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e11310c0-10dd-4a8b-a470-6cb5e12c974e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 173 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



08001310500720210043800	Ordinario	Luz Marina Carrascal De Aparicio	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	25/10/2022	Auto Ordena - Primero: Ordenar El Archivo Del Presente Proceso De Luz Marina Carrascal Jacome Contraugpp, De Acuerdo A Las Previsiones Del Parágrafo Del Art. 30 Del Código De Procedimiento Laboral Yla Seguridad Social.
08001310500720140025600	Ordinario	Miguel Gregorio Borge Carrillo	Fundacion Universitaria San Martin	25/10/2022	Auto Ordena - Primero: Oficiar A Colpensiones Con El Fin Que Suminstren La Información Solicitada Por Eldespacho, De Acuerdo A Lo Expuesto.Segundo: Una Vez Respondan El Oficio Se Continuará Con El Trámite Procesal.
08001310500720220030000	Ordinario	Osiris Elena Ruiz Padilla	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.	25/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e11310c0-10dd-4a8b-a470-6cb5e12c974e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 173 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



A., Administradora
Colombiana De
Pensiones -
Colpensiones Y
Porvenir S.A.

Promovidapor: Osiris Elena
Ruiz Padilla, Contra: Fondo
De Pensiones Y Cesantías
Porvenir Representada
Legalmentepor Alejandro
Augusto Figueroa
Jaramillo, O Quien Haga
Susveces Al Momento De
La Notificación De Esta
Demanda. Fondo De
Pensiones Y Cesantías
Protección,
Representadalegalmente
Porjuan Camilo Osorio
Londoño, O Quien Haga
Sus Veces Almomento De
La Notificación De Esta
Demanda. Administradora
Colombiana De Pensiones-
Colpensiones, Representad
a Legalmente Por El Señor
Juan Miguel Villa Lora O
Por Quienal Momento De

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e11310c0-10dd-4a8b-a470-6cb5e12c974e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 173 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



La Notificación De Esta Demanda Haga Sus Veces.2. Comunicar A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado La Existencia Del proceso De La Referencia Según Lo Dispuesto En El Art. 612 Del Cgp, En Concordancia Con lo Dispuesto En Los Decretos 4085 De 2011 Art. 2 Y El Decreto 1365 De Junio De 2013.3. Correr Traslado A La Agencia Nacional De La Defensa Jurídica Del Estado Por Término Deveinticinco (25) Días A Partir Del Día Siguiete Hábil Al De La Notificación Del Presente auto, Para Ello Se Le Hace Entrega De La

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e11310c0-10dd-4a8b-a470-6cb5e12c974e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 173 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



Copia De La Demanda En
Aplicación Del Art. 612 Del
Cgp.4. Notificar A La
Procuraduría Judicial En
Cumplimiento A Lo
Dispuesto Por El Art. 277
De La Constitución
Nacional.5. Correr Traslado
A Las Partes Demandadas
Por El Término De Diez
(10) Días A Partir Del
Díasiguiente Hábil Al De La
Notificación Del Presente
Auto, Para Ello Se Le Hace
Entrega Decopia De La
Demanda Para El
Traslado.6. Reconocer
Personería Para Actuar En
Este Proceso Como
Apoderado Judicial
Principal Dela Parte Actora
Al Dr. Carlos César
González Pérez, Dentro De

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e11310c0-10dd-4a8b-a470-6cb5e12c974e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 173 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



					Los Términosy fines Del Poder A É Conferido.
08001310500720220026800	Ordinario	Pedro Everith Maza Avila	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	25/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanción Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 23/09/2022. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero. Archivar La Demanda

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e11310c0-10dd-4a8b-a470-6cb5e12c974e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 173 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720200006100	Ordinario	Vilma Lucia Moron Benitez	Porvenir - Colpensiones	25/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas. Continuar Con El Trámite Respecto Al Cumplimiento De La Sentencia.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e11310c0-10dd-4a8b-a470-6cb5e12c974e